



BASES DE CAMPAÑA
OPINOLOGA XL – NOVIEMBRE 2010

BC.2010.099.v.01

OBJETIVO DE LA CAMPAÑA

Incentivar a nuestros clientes que participen en las redes sociales

QUIENES PARTICIPAN

Todas las clientas fans de Facebook Extralindas.

CÓMO PARTICIPAN

Ingresando al sitio www.clubextralindas.cl (con nombre de usuario y contraseña), en este existe un llamado a realizar comentarios (por escrito) a la foto publicada.

PERIODO DE LA CAMPAÑA

Desde el 02.11.2010 hasta el 30.11.2010, ambas fechas inclusive.

DESCRIPCIÓN DEL PREMIO

4 libros, según siguiente descripción:

- Título: "Sin Rollos"
- Autores: Sofía Beuchat, Viviana Assadi
- Genero: Adultos – No ficción – Divulgación
- Sello editorial : VERGARA


DETERMINACION DE LAS GANADORAS

Aspectos generales

- Existirán 4 selecciones de clientas ganadoras, ha efectuar en las siguientes fechas; 09.11.2010, 16.11.2010, 23.11.2010 y 30.11.2010
- Se seleccionarán, en cada fecha indicada, 2 ganadoras; 1 titular y 1 sustituta.
- Para seleccionar a las ganadoras existirá un comité compuesto por personal de marketing de La Polar, el cual evaluará:
 - El aporte al contenido,
 - El estímulo que provoque a las socias, el compartir opiniones del tema, y de ésta manera participar en el sitio web extra lindas y
 - Número de comentarios, creatividad y aporte a la interacción en el sitio.

Situaciones especiales

- La ganadora sustituta reemplazará la ganadora titular sólo si esta última:
 - No es contactada (en base a las gestiones de comunicación detalladas en estas bases),
 - Presenta algún inconveniente que le impida hacerse acreedora del premio,
 - Desiste de recibirlo.

	BASES DE CAMPAÑA OPINOLOGA XL – NOVIEMBRE 2010	BC.2010.099.v.01
---	---	-------------------------

- En el evento que, como consecuencia de la aplicación de las reglas antes expuestas, no existiere clientas ganadoras titulares ni substitutas a quienes asignar los premios previamente descritos, deberá efectuarse una nueva selección en idénticas condiciones a las ya referidas, sólo respecto de aquellos premios que se encontraren en tal condición.

NOTIFICACIÓN DE CADA GANADORA

- Cada ganadora será notificada telefónicamente y/o por correo electrónico dentro de tres días hábiles siguientes contados desde la fecha de la selección.
- Se efectuarán tres intentos para ubicar a la clienta ganadora, en distintas jornadas (mañana, tarde y noche), para ello se utilizarán los antecedentes entregados por la clienta, si con ellos no es posible ubicarla, no se hará efectivo el premio y se aplicará la opción de reemplazo citada en estas bases.


COMUNICACIÓN DE CADA GANADORA

El nombre de las ganadoras debidamente ratificado por La Polar, y que ha aceptado el premio que contemplan estas bases, será publicado en el sitio www.clubextralindas.cl a más tardar el 02.12.2010, para ello se mostrará un listado donde se detallará el nickname o nombre y/o los primeros 6 dígitos del rut de cada usuaria ganadora.

COBRO Y ENTREGA DEL PREMIO

Aspectos generales

- La Polar coordinará con cada clienta ganadora el lugar donde cobrará su premio.
- Constituye un requisito esencial para el cobro del premio que la clienta ganadora presente su cédula de identidad vigente y firme el “ACTA ENTREGA DE PREMIO”, documento que certifica la recepción conforme el respectivo premio. Ver documento al final de estas bases.
- Cada clienta dispone de un plazo de
 - 5 días hábiles, contados desde que son publicados sus datos en el listado de ganadoras, para tomar contacto con La Polar llamando a alguno de los siguientes teléfonos; (02) 383 3157 o al (02) 383 3570 o al (02) 383 3337.
 - 7 días hábiles para retirar su premio, una vez acordado el lugar donde hará retiro del premio.

	BASES DE CAMPAÑA OPINOLOGA XL – NOVIEMBRE 2010	BC.2010.099.v.01
---	---	-------------------------

Situaciones especiales

En caso que la clienta ganadora no se presente a cobrar su premio en el plazo estipulado, o comunique que desiste de recibirlo, se desarrollará el siguiente procedimiento:

- Si el premio fue asignado por selección este se volverá a realizar en las mismas condiciones establecidas en estas bases.
- Para el caso de la clienta que desiste del premio esta deberá comunicarlo por alguna de los siguiente medios:
 - Firmando el documento “ACTA DESISTIMIENTO A PREMIO”, ver formato al final de estas bases.
 - Correo electrónico o carta firmada dirigida a La Polar, en la comunicación debe indicar lo siguiente:

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fecha en que desiste, ▪ Motivo del desistimiento ▪ Que renuncia indeclinablemente al premio, 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nombre completo ▪ Rut ▪ Firma, sólo para el caso de carta.
--	--

RESTRICCIONES DE LA CAMPAÑA

- Si la clienta ganadora presenta algún inconveniente que le impida hacerse acreedora del premio no tiene derecho alguno a compensación de ninguna especie.
- El premio no es transferible, canjeable ni transformable en dinero u otra especie.
- Todo gasto no detallado en ésta base, que realice la clienta ganadora para recibir el premio, será de su cargo y responsabilidad.
- Esta campaña no es válida para funcionarios de Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales, y coligadas.
- Esta campaña no es acumulable con otras campañas o promociones vigentes.

PUBLICIDAD ASOCIADA A LA CAMPAÑA

- A los clientes, La Polar les podrá solicitar su participación en sesiones fotográficas y/o videos tapes vinculados a la difusión de la campaña, para ser exhibidas en los medios o en la forma que La Polar estime conveniente.
- Los clientes se obligan a aceptar y facilitar la difusión pública de la obtención de los premios y beneficios con que salieron favorecidos en cualquier medio publicitario que La Polar estime pertinente.

COMUNICACIÓN DE LAS BASES

Estas bases se encuentran publicadas en servicio al cliente de cada tienda que participa en la campaña y en www.lapolar.cl.



ACTA ENTREGA DE PREMIOS

En _____ a ____ de _____ de _____ La Polar certifica que el señor (a) _____, cédula de identidad N° _____ - ____; es el ganador(a) de la campaña.

OPINOLOGA XL – NOVIEMBRE 2010

La persona antes individualizada certifica haber recibido a plena satisfacción el premio que las respectivas bases indican y que consiste en:

1 libro, según siguiente descripción:

- Título: "Sin Rollos"
- Autores: Sofía Beuchat, Viviana Assadi
- Genero: Adultos – No ficción – Divulgación
- Sello editorial : VERGARA

Entrega del premio queda registrada según se indica:

Emitido en	Tipo documento (marcar con X)	Fecha emisión	Número documento	Número terminal de venta
	<input type="checkbox"/> Boleta			
	<input type="checkbox"/> Guía de despacho			
	<input type="checkbox"/> No se requiere			

Asimismo, el cliente ganador declara:

Que cualquier reclamo o consulta con respecto a los usos, calidad, funcionamiento y/o garantías del premio-beneficio que recibe deberá efectuarlo(a) directamente al fabricante o proveedor del premio-beneficio.

Tener cabal conocimiento que Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales, y coligadas, sus funcionarios, directores y empleados, no tienen responsabilidad alguna derivada del uso, calidad, funcionamiento y/o garantías relacionados con el premio-beneficio, por cuanto se trata de una mera liberalidad carente de fuente obligacional alguna para con dicha sociedad.

CLIENTE GANADOR Nombre y firma	EJECUTIVO RESPONSABLE LA POLAR Nombre y firma

Original (debidamente completado debe ser enviado a la gerencia de clientes de La Polar). Copia o fotocopia debe ser entregada al cliente



ACTA DESISTIMIENTO A PREMIO

En _____ a _____ de _____ de _____

El señor (a) _____, cédula de identidad
Nº _____ - _____; comunica que desiste en forma voluntaria e irrevocablemente
al premio

1 libro, según siguiente descripción:

- Título: "Sin Rollos"
- Autores: Sofía Beuchat, Viviana Assadi
- Genero: Adultos – No ficción – Divulgación
- Sello editorial : VERGARA

Que se detalla en las bases de la campaña

OPINOLOGA XL – NOVIEMBRE 2010

La persona antes individualizada indica como motivo del desistimiento lo siguiente:

CLIENTE Nombre y firma	EJECUTIVO RESPONSABLE LA POLAR Nombre y firma

Original (debidamente completado debe ser enviado a la gerencia de clientes de La Polar). Copia o fotocopia debe ser entregada al cliente